

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

MIGRACIÓN MÁS ALLÁ DEL PACTO DE LA ONU

Nº 263 | 26 de diciembre 2018



Ideas & Propuestas

RESUMEN EJECUTIVO

El Presidente Sebastián Piñera, al comenzar su segundo mandato, buscó ordenar y modernizar la norma migratoria. El fin era tener una “migración segura, ordenada y regular”. Sin embargo, a raíz de que la ONU llamó a firmar un Pacto Migratorio en Marruecos, el cual Chile se abstuvo de firmar, el tema ha vuelto a estar en la discusión pública. En este número analizamos el pacto mismo en cuestión, junto con el llamado fenómeno migratorio como una realidad propia de la globalización, pero además como una consecuencia (poco atendida por la misma ONU) de Estados fallidos.

I. INTRODUCCIÓN

Vivimos un contexto político, económico y social en el que la migración se vuelve un tema de primera relevancia para los gobernantes. Tanto la globalización como las crisis políticas en distintos países del mundo, han generado una ola migratoria que saca a la luz esta realidad a modo de un “problema” nuevo sobre el cual habría que ocuparse. Sin embargo, la experiencia migratoria está lejos de ser un fenómeno reciente. Al contrario, la migración nace con la aparición del hombre. Las migraciones existen desde los inicios de las civilizaciones y dan cuenta de variados motivos que van más allá de la búsqueda de mejores condiciones de vida. Así por ejemplo, las invasiones y guerras, entre ellas las bárbaras, la expansión del Islam, y la división del Imperio Romano entre occidente y oriente generó grandes movimientos de la población. También debemos considerar los afanes de expansión cultural, como fueron el descubrimiento de América por parte de españoles y portugueses, generó una gran oleada migratoria, de quienes recibimos instituciones, arte, la sabiduría y sus avances tecnológicos. La Revolución Industrial también constata la tradición de la experiencia migratoria (sentando además las bases de la vida moderna) debido a que el transporte y las comunicaciones generaron una gran migración rural hacia las ciudades, con todos los desafíos que implicó.

En rigor, la migración acompaña al ser humano desde que hay datos para indagar en su comportamiento social. Es más, si la globalización implica una apertura cultural, económica y política¹, entonces la migración –como parte de ese estatuto– debiese estar incorporada a esta fase de la humanidad. Sin embargo, la política parece estar retrasada en los desafíos que al respecto enfrenta y la ausencia de consensos entre los países en esta materia dificultan el avance en esta materia. Entre las razones que explican este déficit político podemos reconocer la falta de eficacia de los organismos internacionales para afrontar a los diferentes gobiernos que someten a sus países a crisis que obligan migraciones explosivas, como el resurgimiento de propuestas políticas nacionalistas en varios países de Occidente.

Este número analiza la migración, desde su dimensión conceptual (buscamos comprenderla integralmente) hasta aquellos motivos por los cuales se le mira con sospecha, sin dejar de considerar (precisamente por ser parte del estado del arte de este fenómeno) el impacto de la decisión del gobierno abstenerse en el pacto que propuso la ONU recientemente.

¹ Al respecto véase, Bauman Zygmunt, *La globalización: consecuencias humanas*, FCE, México, 2001.

II. LA MIGRACIÓN

La migración la podemos concebir como “aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana” (Tizón et al, 1993). Laura Oso (1998) señala que “desde el punto de vista demográfico, se suele denominar Migración al desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia del individuo, de un lugar de origen a uno de acogida y que conlleva el traspaso de divisiones geográfico administrativas, bien sea al interior de un país (regiones, provincias, municipios) o entre distintos países. Se habla de estadías no inferiores a un año, sin embargo, la medición está determinada por la definición que al respecto haga cada país” (p.33). Además, la migración comprende tres dimensiones para que pueda considerarse como tal. La primera es de carácter espacial: debe ser entre dos lugares significativamente distintos. La segunda es la temporal: este movimiento debe ser duradero y no esporádico. Y la última dimensión es la social: debe significar un cambio significativo entre el lugar de origen y de destino, tanto físico como social. (Blanco, 2000)².

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define la migración como “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye

migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”³. La migración refugiada es aquella que por “fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”⁴.

Según el teórico Ernest Georg Ravenstein, las razones por la que una persona desee migrar en la actualidad se puede explicar por las siguientes causas:

1. Push factors o factores de expulsión: Los que entran esta categoría son aquellos que por fuerza mayor sienten la necesidad de migrar, es decir, si algún evento coyuntural no ocurriera, seguirían viviendo en su país de origen. Son aquellos que sienten falta de satisfacción de sus propias vidas. Dentro de este punto encontramos razones como la guerra, desastres medioambientales, crisis económicas, y persecuciones religiosas.

2. Pull factors o factores de atracción: Aquellos migrantes que buscan optar por mejorar su calidad de vida son los que entran en esta categoría. Son aquellos que presienten que pueden mejorar su vida en otro lugar. Son los que migran por tener un mejor salario, vivir en un país que le dé más oportunidades de desarrollo, o por unificación familiar.

² Se entiende que los viajes por turismo, por negocios, o por estudios no se consideran migración pues no implica una reorganización vital, por lo que tampoco lo sería un cambio de residencia dentro del mismo municipio pues no supone interrupción de actividades cotidianas (Micolta, 2005).

³ “OIM: Los términos clave de migración” en: <http://bit.ly/2Tc1189>

⁴ Art. 1 (A) (2), de la Convención sobre el Estatuto de Refugiado de 1951, modificada por el Protocolo de 1967.



Foto: t13.cl

III. GLOBALIZACIÓN Y MIGRACIÓN

La Globalización se puede entender como un proceso principalmente económico, pero también abarca características de corte social, político, cultural, y tecnológico⁵. Ha tenido como resultado la cooperación internacional, la instantaneidad de las comunicaciones (gracias a la televisión satelital, Internet, y las redes sociales), la apertura de las economías hacia una global, el surgimiento de nuevas y más oportunidades, junto con la multiculturalidad (Bodemer, 1998). Dado esto nacen conceptos como *Sociedad Internacional* o la *Aldea global*, que buscan respaldar lo anteriormente señalado. Hemos presenciado una economía a escala global donde vemos que distintas empresas pequeñas se fusionan entre sí logrando empresas a nivel multinacional; los tratados de libre comercio entre Estados han tenido como fin bajar aranceles para reducir los costos de los individuos para adquirir los distintos productos; esto va de la mano con los distintos organismos o foros supranacionales de

carácter político y económico como lo son la Unión Europea, la OMC, la APEC, la OCDE, sólo por mencionar algunos, que buscan velar por la cooperación entre Estados en diversas materias; la fácil conversión de divisas al dólar o al euro para poder realizar transacciones en todo el globo; las comunicaciones instantáneas gracias a la Revolución de la Información y Telecomunicación, también conocida como la Era de la Información, hace posible que el conocimiento de todo y todos esté accesible a solo un *click*. Dado esto, se habla de un *ciudadano global* o *ciudadano del mundo* apostando por una visión cosmopolita de las relaciones sociales, políticas y económicas.

Efectivamente sólo se necesita una tarjeta de crédito para realizar una compra al otro lado del mundo. Cada año con los *Black Friday* o *Cyberday* se incentiva a realizar compras por internet donde los límites geográficos no existen.

⁵ Bauman Zygmunt, *La globalización: consecuencias humanas*, FCE, México, 2001.

MIGRACIÓN

más info sobre



Foto: gob.cl

Sin embargo, si somos ciudadanos del mundo, ¿por qué aún existe burocracia restrictiva a la hora de migrar? El avance hacia esta respuesta abre una puerta controversial. Por una parte, la globalización pretende generar riquezas a todo nivel en los países, pero la migración de personas no siempre lo es. Dicho de otro modo, los Estados fallidos y los malos gobiernos impulsan migraciones irregulares y explosivas que generan desequilibrios sociales y económicos en los países, junto con una calidad de vida que muchas veces no mejora para el mismo migrante (como el caso de los miles de haitianos que llegaban a nuestro país). Por otra, ciertamente las autoridades políticas van más atrasadas que los mercados, cuestión que al final del día perjudica a la globalización misma en tanto abre espacios de crítica a sectores antiglobalización que la imputan como un fenómeno que favorece sólo a grupos económicos, motivo por el cual los estados debiesen generar apuestas más dinámicas, no solo para facilitar la migración, sino además para impulsarla con fuerza.

La migración como una de las aristas de la globalización es un fenómeno que debiese ser abordado con mayor profundidad por los distintos Estados y la comunidad internacional en general. Chile se ha posicionado a nivel regional como un país atractivo para quienes buscan mejorar su calidad de vida, ya sea porque el lugar de origen de los migrantes no presenta oportunidades laborales favorables, o porque sus libertades civiles y políticas se han visto gravemente vulneradas, alcanzando situaciones realmente alarmantes.

Comprendiendo que la migración tiene sus causas y sus consecuencias, debemos transparentar que hasta ahora pareciera que el debate se ha centrado exclusivamente en que los Estados deben recibir a los inmigrantes indiscriminadamente, pues es un derecho de quienes migran, olvidando que hay países que vulneran gravemente estos derechos provocando una migración masiva, mientras los organismos internacionales no se pronuncian respecto a esto.

IV. ESTADO ACTUAL DE LA MIGRACIÓN

Según la ONU nunca en la historia de la humanidad ha existido tanto flujo migratorio. Para el año 2000 el número de migrantes a nivel mundial alcanzaba los 173 millones, en cambio para el año 2017 esta cifra ascendió a 258 millones⁶. Una de las preocupaciones de la Migración a nivel internacional es el caso de la migración irregular. Ésta es definida por la OIM como “Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor (...) el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país”⁷, por lo que en esta categoría se incluye a aquellos migrantes indocumentados, migración clandestina. El Centro de Análisis de Datos sobre la Migración Mundial (GMDAC por su sigla en inglés) señala que durante el año 2018 hubo 258 millones de migrantes internacionales, donde de ellos 25,4 millones son refugiados registrados⁸.

Esto ha causado controversias políticas importantes en los países desarrollados como los de la Unión

Europea y Estados Unidos, donde olas masivas de migrantes buscan poder asentarse en estos países, al punto que la postura respecto de la migración es un factor relevante en las definiciones electorales. La Unión Europea ha sido el destino de personas que escapan de guerra como las de la Primavera Árabe (2010-2013), pero sobretodo de la guerra civil de Siria la cual se desarrolla desde marzo de 2011 hasta la actualidad. Eugenio Ambrossi, director de la OIM señala que otras causas de la ola migratoria en Europa además de las señaladas serían porque “hay una situación de inestabilidad en el norte de África. En Libia ahora mismo no hay un verdadero gobierno. Hay otros focos de violencia en África subsahariana que provocan también que la gente se desplace hacia el norte y por eso hay un número considerable de inmigrantes que llegan ahora a Europa procedentes de países donde la situación económica es tan precaria y hay un nivel de pobreza tan alto que para sobrevivir tienen que buscar alternativas en otras partes”⁹.

⁶ “Naciones Unidas: Migración” en: <http://bit.ly/2Vbw9q4>

⁷ “OIM: Los términos clave de migración” en: <http://bit.ly/2Tc1189>

⁸ “La OIM lanza el Informe de Indicadores de la Migración Mundial 2018” en: <http://bit.ly/2CC4vvd>

⁹ Euronews “¿Por qué llegan tantos migrantes a Europa?” en: <http://bit.ly/2E0r5m8>

En Alemania hasta el año 2017 se encontraban 12.165.083 de inmigrantes (equivalente al 14,68% de la población total)¹⁰, 970.365 eran refugiados¹¹ y los principales países de origen son Polonia, Turquía y Rusia¹². En Italia, los principales países de origen de los migrantes son Eritrea, Nigeria, Somalia, Sudán y Siria, mientras que en Grecia los migrantes provienen de Siria, Afganistán, Albania, Pakistán e Iraq¹³. Durante el año 2015 se vivió una intensa ola migratoria producto de las crisis políticas, cuestión que a la vez generó muchas muertes por la migración irregular, por el tráfico de personas o por cruzar las fronteras de manera poca segura¹⁴. Esto generó un impacto en las ciudades que eran receptoras de la migración, las cuales eran principalmente lugares de paso. Los cinco países que durante el año 2017 tuvieron mayor cantidad de solicitudes de asilo fueron Alemania (222.560), Italia (128.850), Francia (99.330), Grecia (58.650) y España (31.120).

Según el Eurobarómetro¹⁵ 2018, la principal preocupación de los europeos es la migración, seguido por el terrorismo, temas que sobrepasan significativamente a las siguientes preocupaciones como la situación económica, el estado de cuentas

públicas y el desempleo. Estos datos ayudan a comprender por qué el fenómeno de algunas derechas (varias de ellas populistas) opositoras a la migración han crecido significativamente teniendo partidos compitiendo en las distintas elecciones. En Francia vimos durante el año 2017 cómo Marine Le Pen, candidata por el Frente Nacional, llegó a la segunda vuelta en las elecciones presidenciales. En el Reino Unido, el 51,9% de los ciudadanos votaron a favor del Brexit, siendo uno de los principales motivos restarse de las políticas migratorias que la Unión Europea impone¹⁶. En Italia se pudo observar el auge de la Liga del Norte, en Alemania la presencia de Alternativa para Alemania (AfD). En Suecia, el partido Demócratas Suecos ha logrado una gran relevancia nacional sobretodo en términos de inmigración. En Polonia, Ley y Justicia (PiS), siguiendo la línea de Movimiento por una Hungría Mejor (Jobbik), buscan limitar lo más posible la migración a sus países. Las últimas semanas hemos visto además cómo el VOX en España ha tenido gran repercusión mediática defendiendo valores de la familia, ser pro-vida, la unidad de España y no a la ETA, además de pronunciarse a favor de una política controlada en temas migratorios.

¹⁰ "Datos Macro: Alemania" en: <http://bit.ly/2EPKNNV>

¹¹ "EuroParl: es Europa acogedora" en: <https://bit.ly/28LLWTu>

¹² "Datos Macro: Alemania" en: <http://bit.ly/2EPKNNV>

¹³ (OIM) Mediterranean Update: Missing migrants project en: <http://bit.ly/2rU6xRc>

¹⁴ Al respecto véase (OIM) Mediterranean Update: Missing migrants project en: <http://bit.ly/2rU6xRc>

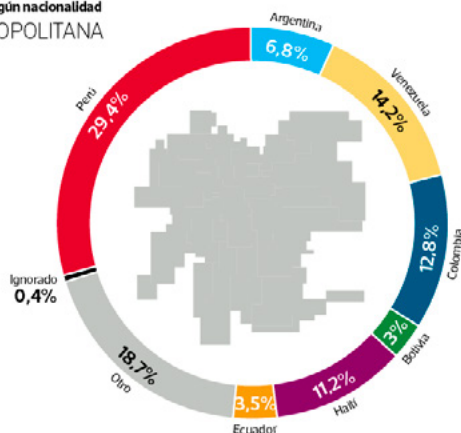
¹⁵ Se puede revisar en: <http://bit.ly/2TeHyUs>

¹⁶ Ver más en <http://bit.ly/2EQYXPb>

DISTRIBUCIÓN DE LOS MIGRANTES

Los últimos datos del Censo 2017 muestran cómo es la distribución de los migrantes según nacionalidad por comuna en la Región Metropolitana.

Total de migrantes según nacionalidad
REGIÓN METROPOLITANA



FUENTE: Censo 2017.

Ariel Fernández L. • LA TERCERA

Fuente: La Tercera²⁰

Estados Unidos también ha sido un país donde la migración ha marcado la agenda política el último tiempo, dado el aumento migratorio hacia sus fronteras. De hecho, en parte el triunfo de Donald Trump está marcado por este tema. La primera caravana se inició el 13 de octubre del 2018 que contó con la presencia de mil hondureños provenientes desde San Pedro Sula, Honduras. El 21 de octubre hubo otra caravana proveniente de Guatemala, y posteriormente hubo tres caravanas provenientes de El Salvador. La gran mayoría de los migrantes hacia Estados Unidos son provenientes del Triángulo del Norte: Honduras, El Salvador y Guatemala los cuales pasan por México buscando cruzar la frontera. Hasta el año 2017 según el Censo de ese año reveló que de un total de 325 millones de personas 44,5

millones son extranjeros, es decir corresponden a 13,7% del total¹⁷. Sin embargo, desde 2010 la mayor cantidad de migrantes provienen desde Asia (India y China) representando el 41% de los inmigrantes¹⁸.

En Chile también hemos visto como durante la última época ha llegado una ola de migrantes. Según el Censo de 2017, contamos con un 4,35% de inmigrantes en nuestra población, es decir, un equivalente a 746.465 personas¹⁹. Estos son principalmente de Perú, Venezuela, Colombia, Haití y Argentina. Dentro de este grupo encontramos a quienes migran por mejorar su calidad de vida como Perú, Colombia, y Argentina, y aquellos que no tienen más opciones como Venezuela por el régimen antidemocrático en el que viven, y Haití tras el terremoto del 2010.

¹⁷ Ver más en <http://bit.ly/2LAp8uH>

¹⁸ Ídem.

¹⁹ La Tercera: "Migración haitiana en Vitacura llega al 0,2% y en Lo Espejo al 62,6%" ver en: <http://bit.ly/2Q0YKe0>

²⁰ Ídem.

V. PACTO MIGRATORIO DE LA ONU

En abril del año 2017, la ONU comenzó un proceso deliberativo para la suscripción de un pacto mundial migratorio, buscando establecer una Migración Segura, Ordenada y Regular. Dicho pacto pretende mejorar la gobernabilidad de la migración y afrontar sus desafíos actuales, reforzando la contribución de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible²¹.

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se inicia con el preámbulo, el que establece que este pacto es producto de un compromiso por parte de las Naciones Unidas, que se complementa con la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Recordemos que refugiados y migrantes son grupos distintos, siendo los primeros los únicos que cuentan con una protección internacional específica. Se establece que no es vinculante jurídicamente y que se basa

en los compromisos acordados, siendo su propósito principal *“fomentar la cooperación internacional sobre la migración entre todas las instancias pertinentes, reconociendo que ningún Estado puede abordar la migración en solitario, y respetar la soberanía de los Estados y sus obligaciones en virtud del derecho internacional.”*²².

Respecto de la visión y principios rectores, reconoce a la migración como positiva en el mundo globalizado y que estos efectos pueden optimizarse mejorando la gobernanza de la migración. Que esto es una responsabilidad compartida, que ningún país puede abarcar de manera solitaria, debiendo facilitar la migración segura, ordenada y regular, reduciendo la incidencia de la migración irregular y sus efectos negativos mediante la cooperación internacional.

²¹ Pacto sobre migración. Disponible en: <http://bit.ly/2LET6Ok>

²² “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”, Asamblea General, Naciones Unidas, 30 de julio de 2018.

Además, el Pacto consta de 23 objetivos en concreto e incluye medidas de aplicación, seguimiento y examen, que tienen por objeto una migración segura, ordenada y regular. Varios de estos objetivos van en la misma línea de los principios rectores. Sin embargo, algunos de estos objetivos son contradictorios con los mismos principios establecidos en el pacto, como se aprecia en los siguientes párrafos. Llamamos poderosamente la atención:

a) Objetivo N°5, el cual busca que los estados se comprometan a aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular con miras a ampliar y diversificar las vías disponibles para una migración segura, ordenada y regular. Lo anterior, con el objeto de poder aumentar la movilidad laboral de acuerdo a la realidad demográfica entre las regiones, a través de mecanismos de cooperación internacional, como lo son los regímenes de libre circulación, liberalización de visados, entre otros.

b) Objetivo N°7, que busca que los Estados se comprometan a responder a las necesidades de los migrantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad derivadas de las condiciones en que viajan o de las condiciones que se enfrenten en los países de origen, independiente de su estatus migratorio. Lo anterior, a través de procedimientos accesibles y expeditivos, que faciliten la transición de un estatus a otro e informar acerca de sus derechos y deberes; además, facilitando el acceso de los migrantes irregulares a una evaluación que permita regularizar su situación.

c) Objetivo N°15, que compromete a los Estados a velar para que los migrantes, independiente de su estatus migratorio, accedan a los servicios básicos en condiciones de seguridad, pudiendo ser más amplios para aquellos migrantes que se encuentren en situación regular, siempre y cuando sea por ley, de manera proporcionada y con un fin legítimo. Pero, al mismo tiempo, asegurando el acceso a educación, salud, entre otros, sin especificar el estatus migratorio de las personas.

d) Objetivo N°17, en el cual los Estados se comprometen a eliminar toda forma de discriminación y a condenar y combatir las expresiones, actos y manifestaciones de intolerancia contra los migrantes. También busca que se promueva la visión que tiene el Pacto sobre la migración. Lo anterior, a través de acciones que consisten en promulgar o mantener leyes que penalicen delitos por prejuicios o por actos de violencia en contra de los migrantes. También fomenta un periodismo independiente, pero insta a los Estados a sancionar a aquellos medios los que vayan en contra de los objetivos del pacto.

e) Objetivo N°21, que compromete a los estados a colaborar para facilitar el regreso y la readmisión de migrantes en condiciones de seguridad y dignidad, además de crear las condiciones propicias de seguridad, empoderamiento económico e inclusión con la finalidad de que su regreso al país de origen sea sostenible.

El pacto utiliza conceptos pocos precisos e indeterminados. Si bien no se trata de un documento vinculante, las palabras compromiso, asegurar, cumplir, facilitar se repiten de manera constante, lo que hace dudar de su carácter no vinculante en los hechos, ya que cualquier país serio, al firmar un compromiso pretende darle cumplimiento. Por consiguiente, Chile efectivamente estaría expuesto a un eventual litigio internacional, como lo fue la demanda de Bolivia ante la Haya, la que se sustentó en declaraciones de voluntad, que independiente de que se rechazaran, costó al Estado Chileno cerca de 24 millones de dólares. Por otro lado, de la lectura de los objetivos específicos, queda claro que no hay una clara diferenciación entre la migración regular e irregular, y de haber alguna diferencia, los Estados parte tienen que tomar medidas para regularizar la situación de los migrantes. Esta situación es compleja y se opone con la política migratoria nacional. Chile, durante este año 2018, ha iniciado con carácter de urgencia un proceso de regularización, tanto ordinario como extraordinario, debido a la cantidad de inmigrantes irregulares que había en el país, producto de un mal manejo político del gobierno de la Presidente Michelle Bachelet, que abandonó la política migratoria entre 2014 y 2017.

Además, hay elementos inconstitucionales, como por ejemplo el objetivo N°17 del pacto, en donde los Estados parte se comprometen a

crear delitos basados en prejuicios y penalizar la incitación a la violencia contra inmigrantes, pero solo unilateralmente, es decir, excluyendo los actos de intolerancia y violencia de los migrantes hacia la población local. Y, por otro lado, se atentaría eventualmente en contra de la libertad de información, ya que se insta a los gobiernos a sancionar a los medios de prensa que vayan en contra de la visión exclusivamente positiva que propone el pacto sobre la migración.

Una eventual suscripción hubiese implicado un mayor gasto fiscal, ya que busca garantizar una serie de derechos, entre ellos el derecho a prestaciones sociales de cargo de los contribuyentes nacionales, a todo inmigrante, ya sea regular o irregular, lo que claramente sería un incentivo a la inmigración ilimitada a países receptores, como lo es Chile. Además del costo que tendrá llevar a cabo el Objetivo N°21, en el cual además de financiar el retorno del migrante, hay que contribuir para que tenga un reintegro sostenible en su país.

En definitiva, surgen dudas plausibles respecto a la suscripción del Pacto, o de su aprobación sin condiciones o reservas. Chile, antes de suscribir convenios declarativos, de carácter genérico, aparentemente inofensivos, debe resolver su política migratoria interna, la cual está siendo discutida en el Congreso Nacional hace ya 8 meses.

VI. CONCLUSIONES

Si bien hemos evidenciado las causas de la migración, las cuales son motivos legítimos a la hora de decidir migrar, en el debate a nivel mundial se han obviado algunas razones. Por un lado, la ONU busca promover la seguridad de los migrantes, a pesar de no definir ni hacer distinción entre aquellos que lo hacen de manera regular e irregular, cuestión que a la vez los Estados deben recibirlos sin oponerse a esto, y vetando la libertad de expresión. Varios países rechazaron firmar el pacto como República Checa, Hungría, Polonia, Estados Unidos e Israel. Mientras que otros 12 se abstuvieron: Argelia, Australia, Austria, Bulgaria, Chile, Italia, Letonia, Libia, Liechtenstein, Rumania, Suiza y Singapur. Si bien se han vertido críticas contra dichos gobiernos, el nuestro incluido, consideramos que ha estado ausente del debate y la generación del acuerdo en cuestión, las crisis políticas que han originado las olas migratorias el último tiempo.

Es así que la ONU ha olvidado que estas, tanto en Europa como la que se vive en Estados Unidos, han sido provocadas porque las personas buscan escapar de países que atentan directamente contra los derechos humanos y la dignidad de ellas. Vemos como en Siria hay una guerra que no cesa, la que ha dejado miles de muertos, donde las personas ven que quedarse en su país no es una opción para sobrevivir. Quienes arrancan de África es porque sus países están en crisis humanitarias provocadas por sus propios gobiernos antidemocráticos. En Latinoamérica, principalmente los migrantes son de El Salvador, Honduras, Guatemala y Venezuela donde sus condiciones de vida son inhumana. En Chile hemos recibido a los venezolanos que escapan de un régimen totalitario como el de Nicolás Maduro, donde ya no hay

medicamentos, ni alimentos, ni una situación digna de vida. Es fundamental entonces hacerse la pregunta ¿por qué la ONU y otras entidades internacionales hacen el hincapié en la migración, y no se pronuncian con aquellos países que violan los DDHH y que dado esto encontramos grandes olas migratorias? ¿Por qué no se pronuncian y reconocen que estos países tienen regímenes autoritarios?

La ONU, como otras entidades, debe entender primero qué causa las migraciones masivas e irregulares, para así profundizar en las causas reales que las originan. Del mismo modo, consideramos ausente una cultura de la migración que la comprenda como una experiencia tan antigua como la humanidad misma con el objetivo de generar una cultura que la incluya como una costumbre antes que como una palabra de moda que denote sospecha o recelo. Así como la imprenta, el transporte y las comunicaciones, el flujo de personas por el mundo no puede ser sino un aporte a las sociedades por parte de quienes cruzan fronteras buscando colmar sus esperanzas, en la medida que se respete las tradiciones del país que recibe. Todo cambio cultural, que evidentemente puede producirse con las migraciones, debe darse dentro de los marcos democráticos.

Dado que existe una constatación histórica de nuestra interdependencia, los gobiernos tienen la obligación de buscar salidas que promuevan y regulen eficaz y respetuosamente la convivencia de una experiencia (como lo es la migración) que por lo demás, en un mundo de 8.000 millones de habitantes, resulta ineludible.

ANEXO

Bibliografía

- OSO, Laura La migración hacia España de mujeres jefas de hogar, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid. P. 33. 1998
- BAUMAN, Zygmunt, La globalización: consecuencias humanas, FCE, México, 2001
- BLANCO, Cristina “Las migraciones contemporáneas”. Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Madrid. 2000
- BODEMER, Klaus La globalización, un concepto y sus problemas), Revista Nueva Sociedad, No. 156, Pp. 54-71
- ARANGO, Joaquín “Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después”. Revista Española de Investigaciones Sociales (REIS), No. 32. Pp. 7-26. 1985
- TIZÓN GARCÍA, Jorge L. et al. “Migraciones y Salud Mental” Promociones y publicaciones Universitarias PPU. Barcelona. 1993

Sitios web:

- Datos Macro: “Alemania” en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/alemania>
- El Español: “Radiografía del poder de la ultraderecha en Europa” en: https://www.elespanol.com/mundo/europa/20180910/radiografia-poder-ultraderecha-europa/336967273_0.html
- Emol: “El reflejo de la inmigración en las selecciones del Mundial de Rusia de 2018” en: <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2018/07/14/913235/Equipos-con-diversidad-El-reflejo-de-la-inmigracion-en-las-selecciones-del-Mundial-de-Rusia-2018.html>
- Eurobarómetro en: europa.eu/rapid/press-release_IP-18-4148_es.pdf
- Euronews “¿Por qué llegan tantos migrantes a Europa?” en: <https://es.euronews.com/2015/08/28/por-que-llegan-tantos-inmigrantes-a-europa>
- Euro Parlamento: “Es Europa acogedora” en: http://www.europarl.europa.eu/external/html/welcomingeurope/default_es.htm
- La Tercera: “Migración haitiana en Vitacura llega al 0,2% y en Lo Espejo al 62,6%” en: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/migracion-haitianos-segregacion-discriminacion-pobreza/373653/>
- OIM: “Los términos clave de migración” en: <http://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>
- OIM: “Mediterranean Update: Missing migrants project” en: https://www.iom.int/sites/default/files/infographic/Mediterranean_Update_7Sept2015.pdf
- OIM: “Los términos clave de migración” en: <http://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>
- OIM: “La OIM lanza el Informe de Indicadores de la Migración Mundial 2018” en: <https://www.iom.int/es/news/la-oim-lanza-el-informe-de-indicadores-de-la-migracion-mundial-2018>
- ONU: “Pacto sobre Migración” en: <https://refugeesmigrants.un.org/es/pacto-sobre-migracion>
- ONU: “Migración” en: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>
- Tele13: “El mayor porcentaje de extranjeros en un siglo: Quiénes son los nuevo migrantes que llegan a EEUU, y no son Latinoamericanos” en: <http://www.t13.cl/noticia/mundo/bbc/el-mayor-porcentaje-de-extranjeros-en-un-siglo-quienes-son-los-nuevos-migrantes-que-llegan-a-eeuu-y-no-son-latinoamericanos>



Capullo 2240, Providencia.